



Sin estabilidad fiscal las finanzas públicas se agrietan



CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.®

Experiencia con Futuro

55
años



Julio Alejandro Millán
PRESIDENTE

¡Bienvenido!

Bienvenido a una nueva edición de nuestro CISComentario®. Elaboramos este tipo de documentos con análisis y opinión objetiva, abordando temas estructurales orientados a la toma de decisiones, por lo que esperamos contribuir al logro de tus objetivos mediante un análisis que va mucho más allá de la coyuntura. ¡Disfruta la lectura!

*Si tienes algún comentario sobre la publicación,
por favor escríbenos a info@cisc.com.mx*

-  *El ISR registra su peor caída en un primer semestre desde la crisis de 2009.*
-  *La inversión pública se contrae y la fiscalización pierde fuerza justo cuando la economía más necesita impulso.*
-  *México no necesita otra reforma fiscal; necesita una reforma hacendaria que reorganice tanto el ingreso como el gasto.*

La recaudación tributaria ha sido durante los últimos años la fortaleza de las finanzas públicas mexicanas, sostenida por una fiscalización rigurosa y el cumplimiento creciente de los contribuyentes. El modelo permitió alcanzar récords en recaudación. Sin embargo, el primer semestre de 2026 ha revelado las primeras grietas estructurales de ese modelo: **el Impuesto sobre la Renta registra su peor caída en 17 años, la inversión pública productiva se contrae a niveles alarmantes y los recursos recaudados no están generando retorno económico.**

“Lo que se agota no es la recaudación: es el modelo.”

Según datos de Hacienda, la recaudación del ISR sumó 1.572 billones de pesos entre enero y junio de 2026, una contracción real del 6.2% respecto al mismo período del año anterior. Se trata de la mayor caída para un primer semestre desde la crisis de 2009. En la práctica, la contracción no proviene de un menor esfuerzo recaudatorio del SAT, sino de factores económicos reales: la caída del personal ocupado en el sector manufacturero redujo la masa salarial sujeta a retenciones, **las menores utilidades corporativas mermaron los pagos provisionales de personas morales y el agotamiento del margen de fiscalización extraordinaria a grandes contribuyentes limitó los cobros por auditoría.**

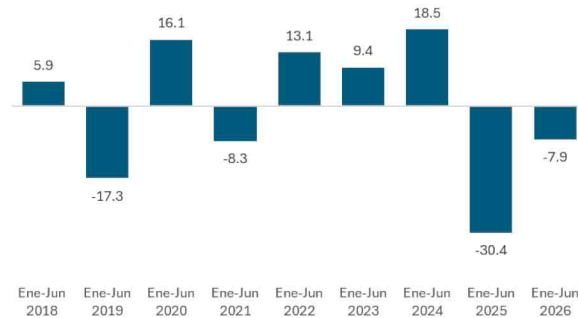
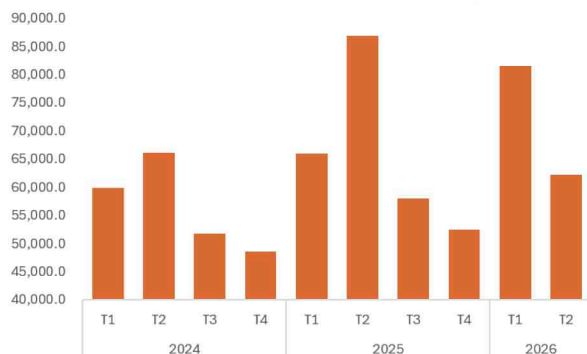
No es casualidad que el desplome del ISR coincida con una economía que envía señales

contradictorias. En el primer trimestre de 2026, el PIB se contrajo 0.6% trimestral y creció apenas 0.4% anual, arrastrado por la debilidad manufacturera y la parálisis de la construcción. La estimación oportuna del segundo trimestre muestra un rebote del 1.5% trimestral y 2.1% anual, impulsado por el efecto temporal del Mundial de Fútbol y de las exportaciones. Sin embargo, los sectores más débiles, los manufactureros (equipo de transporte, autopartes, electrónica) son los que concentran empleo formal con salarios superiores a la media nacional, lo que explica estructuralmente la caída del ISR de asalariados. **El problema se agrava cuando ese empleo migra hacia la informalidad, un sector que no contribuye al ISR y que representa aproximadamente el 55% de la población ocupada.**

En contraste, el IVA creció un 10.6 % real en el mismo período, lo que revela que el problema no es generalizado, sino focalizado en las actividades productivas generadoras de ingreso gravable. Los ingresos tributarios totales sumaron 2.96 billones de pesos, un avance marginal del 0.4% real, sostenido por el dinamismo del IVA, el IEPS (+5.7%) y los impuestos a la importación (+6.4%); este total representa un avance del 50.8% respecto al programa anual de 5.84 billones de pesos. **En suma, el sistema tributario no está colapsando, pero su pilar más importante (el ISR, que aporta aproximadamente el 53% del total) se debilita porque la economía que lo alimenta se contrae.**

La recaudación por fiscalización tampoco logra compensar la caída. Según datos del SAT, el primer trimestre de 2026 registró ingresos por vigilancia de obligaciones de 81,575 millones de pesos, un avance frente a los 66,037 millones del mismo período de 2025. Sin embargo, el segundo trimestre marcó un desplome a 62,264 millones, una contracción real cercana al 28% respecto a los 86,907 millones de abril-junio de 2025. **En la práctica, el impulso inicial se diluyó conforme avanzó el año, lo que sugiere que el margen de cobro por actos de fiscalización (particularmente la vigilancia profunda a grandes contribuyentes) se está agotando.**

Izq. México: Recaudación por fiscalización total de 2024 a 2026 (millones de pesos). Der. México: Inversión física del sector Público Presupuestario de 2018 a 2026 ene-jun (crecimiento real anual).



Fuente: Consultores Internacionales, S.C.® con datos del SAT y Hacienda.

Desde el lado del gasto, los datos son menos alentadores. Se advierte una señal de alarma que se está volviendo estructural en lo relativo a la inversión física del sector público. Según el informe de Finanzas Públicas de la SHCP, la inversión física total sumó 382,699 millones de pesos en el primer semestre, una caída real del 7.9%. Pero el dato verdaderamente preocupante es la inversión física directa, que se desplomó 26.6% real hasta apenas 174,429 millones. Pemex redujo su inversión 27.3% y la CFE un 12.2%. Mientras tanto, el gasto en servicios personales creció 8.9%, las pensiones 2.7% y los subsidios y transferencias 12.2%. **El Estado gasta más en operar y subsidiar, pero invierte cada vez menos en construir capacidad productiva.**

El panorama completo revela un modelo fiscal que se agota por ambos extremos: por el lado del ingreso, el ISR cae y la fiscalización pierde tracción; por el lado del gasto, los recursos se destinan a sostener la operación y la continuidad del régimen, no a transformar la economía. **Cuando ambas tendencias convergen, el resultado no es una crisis inmediata, sino un deterioro silencioso de la capacidad del país para generar crecimiento sostenido.**

El tema central no es que México necesite una reforma fiscal sino una reforma hacendaria integral que atienda simultáneamente el ingreso y el destino del gasto. Un ISR que cae 6.2% porque la economía formal se contrae, una fiscalización que pierde tracción tras años de cobros extraordinarios y una inversión pública que se desploma, no son problemas que se resuelvan ajustando tasas impositivas. Se necesita ampliar la base gravable reduciendo la informalidad que hoy absorbe al 55% de la población ocupada, fortalecer el federalismo fiscal para que estados y municipios recauden eficazmente y redirigir el gasto hacia inversión productiva que genere retorno. **Una reforma que solo toque los impuestos sin reorganizar la hacienda pública no resolverá el problema de fondo: México recauda para consumir, no para crecer.**

CISComentario D.R. es una publicación semanal de Consultores Internacionales, S.C.®

Julio Alejandro Millán, Presidente.

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:

Consultores Internacionales, S.C.® (CISC)

ACERCA DE



**CONSULTORES
INTERNACIONALES, S.C.®**

Experiencia con Futuro

La dinámica económica del siglo XXI obliga a tomar decisiones en menor tiempo, considerando un mayor número de variables. Este proceso integral demanda a sectores, empresas e instituciones adaptarse a los cambios del corto y largo plazo, comprender la integración a las cadenas locales y globales de valor y, con ello, generar los retornos hacia el mercado.

Consultores Internacionales, S.C.® es una firma especializada en Consultoría Económica, Estratégica, Prospectiva y Fortalecimiento Empresarial. Desde hace más de 50 años, desarrollamos herramientas de vanguardia que, junto con el amplio acervo documental que hemos creado, nos permite orientar a los diversos actores económicos hacia la mejor toma de decisiones en diferentes escenarios.

Nuestra firma y equipo de especialistas se distinguen por la credibilidad y el compromiso, además de la visión que va más allá de la coyuntura, lo que permite anticiparnos a riesgos y oportunidades que optimizan las visiones de nuestros clientes.

www.consultoresinternacionales.com

Síguenos en:
inXfo





Copyright © Consultores Internacionales, S.C.® Agosto 2026
Todos los derechos reservados